

LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.

Eleccion completa, 1 pta. 50 cént. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Eleccion local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 cént.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS.—En MURCIA, en la redaccion y administracion, Zoco, 5.—MADRID, la Agencia Escamez, Preciados, 35.—BARCELONA, Cayetano Coruat y Ma. Fernando VII y Arolas, 5: Roldán y Comp.º, Recardillera, 41, entrar por la de A. G. F. C. Barriera, Talleres, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa de don. C. A. Saavedra, unica encargada de recibir los anuncios extranjeros.—LISABONA, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.



EL SEÑOR

DON FRANCISCO HOLGADO Y TOLEDO,

DOCTOR EN LAS FACULTADES DE DERECHO Y FILOSOFIA Y LETRAS, VICE-DIRECTOR Y CATEDRÁTICO DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE ESTA CIUDAD,

ha fallecido á las 7 de la mañana del día de hoy.

Su desconsolada Esposa, Hija, Madre, Hermanos, Hermanos políticos, Sobrinos, demás parientes y amigos;

Suplican á Vd. se sirva rogar á Dios por el eterno descanso de su alma y asistir á su funeral y entierro que se verificarán en el día de mañana, á las 10 de la misma, en la iglesia de San Juan de Dios, por cuyo señalado favor le anticipan las gracias
Murcia 4 de Abril de 1882.

El duelo se despide en la puerta de Orihuela.

D. FRANCISCO HOLGADO Y TOLEDO.

El director del Instituto provincial de segunda enseñanza de esta ciudad, catedrático de Retórica y poética del mismo establecimiento, y doctor en las facultades de Filosofía y Letras y Derecho civil y canónico, ha fallecido esta mañana, víctima de un desahogo extraordinario del sistema nervioso.

Su familia ha experimentado la mas grande pérdida que podia esperar en esta vida; la enseñanza uno de sus mas valiosos profesores; y sus amigos sociales y políticos, el mas leal, el mas sincero y el mas consecuente compañero.

Tenemos un sentimiento profundo al anunciar la triste nueva: ha pocos días le habíamos visto y hablado, y nada mas lejos de nuestra mente, que la idea de que la muerte estuviera en aquellos instantes cortando el hilo de su preciosa existencia; así pues al saber el peligroso estado de su vida, sentimos cierta extrañeza inexplicable: la muerte es la mas natural de todas las soluciones, todos debemos morir, es cierto, pero el cariño, el respeto, la consideracion que guardamos á una persona, parece ser que la pone fuera de la órbita comun y ordinaria en que nos movemos los demás. Fuimos á su casa, y en aquellos instantes estaba entre nosotros y no pertenecía ya al número de los que viven; era un cadáver; su fisonomía expresiva y simpática de ordinario, la habia oscurecido la sombra; sus grandes ojos apenas podian abrirse y de aquel amigo nuestro, tan querido, solo quedaba un nombre que jamás olvidaremos, y un puñado de huesos dispuestos á romper las ligaduras que por espacio de 45 años los han tenido en servidumbre perpetua.

D. Francisco Holgado, era hombre docto, de inteligencia clara y de imaginacion vivísima; sus conocimientos nada comunes, le habian hecho alcanzar, por rigorosa oposicion, á los 23 años, la cátedra de Psicología, lógica y ética del Instituto de Guadalajara, después estuvo en Avila, mas tarde en Huelva, y en el año 1865 fué trasladado á nuestro Instituto, en cuyas cátedras ha ilustrado á la mayor parte de esta juventud que hoy se mueve en la política y en las letras.

Tenia fama de profundo crítico, y en mas de una ocasion lo ha demostrado, sirviendo de jurado para las composiciones en prosa y verso llevadas á los certámenes.

Ha escrito diferentes obras doctrinales, muy bien recibidas del público y sin género de duda, puede afirmarse, que era el hombre que mas habia leído en nuestra época, aunque esta afirmacion parezca hecha muy en absoluto.

Sus ideas políticas le habian llevado á ocupar un distinguido puesto dentro del partido democrático-progresista, y aunque se ha dicho diferentes veces, que el mérito de los hombres públicos debe medirse por el número de enemigos, él, á quien su partido debe extraordinarios servicios, tanto por su consecuencia y lealtad, como por su carácter organizador, no tenia ni uno solo; siendo, por el contrario, persona apreciable y digna de la mayor estimacion.

Después de una existencia llena de desvelos y de esfuerzos en bien de sus conciudadanos, ha bajado á la tumba

legándonos un nombre lleno de respeto y consideracion. ¡Que Dios le tenga en su gloria!

EL AYUNTAMIENTO.

Sesion de ayer.

Ocupada la presidencia por el Sr. Riquelme se abrió á las cuatro y media de la tarde y asistieron los Sres. Díez y Sanz, Soler (D. V.), Piqueras, Lopez Cabezuolo, Martínez del Aguila, Solís, Sobejano, Salazar, Soler (D. P.), Llanos, Cayuela, Guillen, Mata, Dánio, Diaz Cassou, Velasco, Aleman, Calahorra y Marin Baldo.

Leída el acta de la anterior fué aprobada y salió el Sr. Diaz.

Dióse lectura á los artículos que se refieren á la segunda sesion, y se procedió á la designacion del número de comisiones permanentes, acordándose que fuesen nueve (igual número que el de Tenientes de Alcalde: los regidores están desahucados en nuestro Ayuntamiento para presidir comisiones) y, menos una, todas con tres y cuatro negociados. Contra esta rutina venimos exponiendo lo que aconsejan los tratadistas de administracion municipal, y sin embargo la rutina triunfa.

Hecha la eleccion despues de algunos minutos para acordar candidaturas, los escrutinios dieron el siguiente resultado:

1.ª comision, con los negociados de Instruccion pública, Beneficencia y Sanidad, Propios y arbitrios, y Bomberos: señores Díez y Sanz, Salazar, Cayuela, Llanos, Pagan, Marin Baldo, Dánio, Aleman, Garcia Aliz, y Diaz.

2.ª, Policía rural, Casa rasvo, y Eremitorios: Sres. Soler (D. V.), Salazar, Cayuela, Velasco, Dánio, Aleman, Mata, Sanz, y Marin Baldo.

3.ª, Policía urbana, Teatro, Estadística, Archivo, y Revision de cuentas: señores Páusa, Salazar, Marin Baldo, Mata, Guirao, Garcia Aliz, Colombo, Dánio, y Garcia Ochando.

4.ª, Obras públicas, Caminos, Presupuestos, y Contribuciones: Sres. Piqueras, Salazar, Cayuela, Abellan, Ilan Gonzalez, Marin Baldo, Solís, Meseguer, Velasco, Llanos, y Dánio.

5.ª, Plazas y mercados: Sres. Robles, Soler (D. P.), Arques, Lorente, Dánio, Marin, Ilan Sanchez, Guillen, y Mata.

6.ª, Gobierno interior, Funciones públicas, y Correccion pública: Sres. Lopez Cabezuolo, Soler (D. P.), Llanos, Marin Baldo, Mata, Aleman, Guirao, Guillen, y Marin.

7.ª, Alumbrado, Pósito, y Subsistencias y abastos: Sres. Martinez del Aguila, Soler (D. P.), Garcia Aliz, Guirao, Dánio, Llanos, Velasco, Guillen, Garcia Ruiz, y Marin.

8.ª, Quintas, Alojamientos, y Bagajes: Sres. Solís, Soler (D. P.), Lorente, Calahorra, Guillen, Montejano, Almela, y Mata.

9.ª, Pascos, Arbolado, y Ferias: señores Sobejano, Salazar, Dánio, Garcia Ruiz, Molina Marquez, Fontes, y Meseguer.

Para las Pías fundaciones, Junta de instruccion pública, Comision de Evaluacion, mixta de teatro, etc., no se hizo nombramiento alguno.

A seguida se dió cuenta de una comunicacion del Sr. Alcalde, dando cuenta del nombramiento de alcaldes de barrio.

Después leyóse otra del Sr. Goberna-

dor trascribiendo la de la Direccion general de establecimientos penales, en que se dice con toda responsabilidad alguna contra el Alcalde y el llavero de la cárcel por la fuga del procesado Julian Lopez Flix, recomendando se hagan las obras de seguridad que reclama el edificio.

Se aprobó la distribucion de fondos. Dióse cuenta del informe recabido en solicitud de D. José Alegria Meseguer, para cubrir un cauce, y aun cuando el Sr. Soler (D. V.) propuso informase de nuevo la nueva comision del ramo, se acordó, á propuesta del Sr. Alcalde, quedase sobre la mesa hasta otra sesion.

Leyóse una comunicacion del notario D. Ramiro Conde, participando tener ya abierta la notaria que le fué concedida.

Tambien se enteró el Ayuntamiento de otro escrito de D. Luis Abellan, oponiéndose á lo acordado en Febrero y pidiendo la suspension, respecto á una parcela de terreno de la puerta de Orihuela, reclamada por D. José Mellá; pasó á la Comision de policía urbana, sin perjuicio de que si procede el Alcalde haga la suspension solicitada.

Enteróse la corporacion de otro de D. Hermenegildo Llaneras pidiendo certificacion de la toma de posesion de los Sres. Marin Baldo y Guillen, y se acordó darla de lo que conste y fuere de dar.

Quedó enterado el Ayuntamiento de la reclamacion de aumento de sueldo del profesor de Guadaupe, D. Domingo Febrero.

Igualmente se leyó otro de los procuradores de la acedia de Caravija, don Mariano Lison y D. Mariano Cano, pidiendo la suspension del acuerdo que concedió una toma de agua á D. Alejandro de Martínez, y que se oiga el juntamento.

Dióse cuenta de que las denuncias hechas por la activa guardia municipal en el mes de Marzo, por todo su personal, ascendieron á la enorme cifra de 18: no se acordó ningun voto de gracias.

Leyóse una mocion firmada por los Sres. Salazar, Guillen, Dánio, Martínez del Aguila y Piqueras, proponiendo se trasladé á Florida Blanca la música por ser paseo mas fresco y mas ameno, por unos dias festivos, como prueba, y así se acordó si el contratista no tenia inconveniente.

Otra firmada por los Sres. Marin Baldo, Llanos, Cayuela y Piqueras, pedía la redaccion y publicacion de un acta de que haga conocer el de la Hacienda municipal para que si el Ayuntamiento no hace mejoras puedan justificarlo.

El Sr. Alcalde dijo habia mandado formase un estado que estaba en la mesa y se acordó pasarse á la Comision de Hacienda para ver si llenaba los deseos de la corporacion.

Autorizada por los Sres. Marin Baldo, Llanos, Piqueras y Cayuela, se leyó otra pidiendo se buscara en el archivo la escritura fundacional de un legado para los presos pobres, del cual existe una lámina en la Junta de Beneficencia, así como que se reclame esta. Se acordó dar comision á la de Archivo para la busca del citado documento.

Verbalmente hizo el Sr. Llanos la mocion de que el palco del Ayuntamiento en Roma se cerrara y solo se abriera en ciertas solemnidades ó cuando el Alcalde tenga que ofrecerlo á personas notables que visiten á Murcia, y así se acordó.

La circunstancia de estar ausente de la redaccion en el momento de corregir las pruebas del número de ayer, nuestro director, nos hizo incurrir en una omision grandísima que deploramos de veras.

El primer sueldo de LA Paz de ayer en que se hablaba del Ministro de Hacienda, era un remitido de una de las personas que asistieron á la reunion de la Liga de contribuyentes, pero de ningun modo, puede ni debe considerarse como el criterio de esta redaccion.

Los planes podrán ser mas ó menos acertados, pero los redactores de LA PAZ, individuos de un partido, saben á lo que obliga la disciplina del mismo y el deber moral en que se encuentran de prestar su apoyo á un Ministro, hasta que se promueva una crisis parlamentaria ó constitucional, ó se encuentre en disidencia con todo un partido de un modo ostensible.

CONSUMOS EN MURCIA.

La noticia que vamos á publicar, responde cumplidamente á ciertos pobres

desahogos de algun deshechado, digno por todo este acto de compasion.

La recaudacion por consumos, en esta ciudad de Murcia, durante los últimos cuatro meses, ha sido la que arroja el siguiente estado:

Meses.	Años.	Plas. Cis.
Diciembre.	1881	39843 88
Enero.	1882	34360 87
Diferencia de menos en		
Enero.		5483 1
Enero.	1882	34360 87
Febrero.	1882	32899 28
Diferencia de menos en		
Febrero.		2162 59
Febrero.	1882	32198 28
Marzo.	1882	41067 43
Diferencia de más en Marzo.		
		8869 16

Las anteriores cifras habian muy alto en favor de la enérgica iniciativa del señor Gabaldon Cisneros, Delegado de Hacienda, cuyas acertadas órdenes, hijas de sus profundos conocimientos y mucha práctica, se da con vigor y firmeza inquebrantables al Administrador de propiedades é impuestos, Sr. Ortega Zapata.

La baja en los meses de Enero y Febrero del corriente año, se explica, porque esos dos meses han sido los primeros del período de transicion de un sistema á otro, en materia de la novísima legislación de Hacienda, y de estudio y exámen, para poner coto á ciertos abusos que se han advertido y que se han ido enfrenando con actividad, rigor y asidua constancia; cuyo resultado es ya el aumento de 8,869 ptas. en Marzo próximo pasado.

Estos son hechos tangibles, y lo demás, pura alharaca y vana palabrería de algun desocupado... á fortiori.

«El Econo» se ocupa hoy del proyecto de «Union rural» y este trascendental pensamiento le motiva las siguientes líneas que son bastante acertadas, por lo que llamamos la atencion sobre ellas para que se medite sobre las consecuencias de lo que no parece nada y pudiera traer gravísimos disgustos.

Los que llevan y traen á los huertanos, queriendo hacerles un bien, quizá no hayan reflexionado lo que piensan y á lo que exponen los intereses locales y las cordiales relaciones que deben existir entre labrador y propietario.

Dice así «El Econo»: «Nos parece vamos á tener frente á los propietarios una liga de colonos, cuyas gravísimas consecuencias pronto se harán sentir».

Hay elementos en la huerta puestos al servicio de los partidos extremos, que no dejarán de prestarse á lo que se intente, despues que funcione la Junta Central que se va á instalar, que ha de ser la autoridad suprema para los colonos, y el manubrio que los maneja para muchos y diversos objetos.

Las doctrinas que se están inculcando á toda nuestra poblacion rural; los comités que se van á establecer en los partidos de nuestra vega, y esa poder supremo, que será el único á quien van á prestar obediencia en todo y por todo, prepara á Murcia dias de conflictos y de gravísimas consecuencias.

El que no lo vea así es bien miopo. Los propietarios están en el caso de tomar una actitud decidida y mancomunada, para responder á lo que contra ellos se prepara.

Si, como sucede siempre, se encojen de hombros y se encierran en el indiferentismo proverbial, tanto peor para ellos.»

NOTICIAS.

La eleccion de comisiones hecha ayer dá el siguiente resultado; pertenecia á 7 comisiones el Sr. Dánio, á 5 los señores Salazar, Marin Baldo y Mata, á 4 los Sres. Llanos, Soler (D. P.) y Guillen, á 3 los Sres. Cayuela, Aleman, Garcia Aliz, Velasco, Guirao y Marin, á 2 los Sres. Solís, Meseguer, Lorente, y Garcia Ruiz, y á 1 los Sres. Díez y Sanz, Pagan, Diaz, Soler (D. V.), Sanz, Colombo, Garcia Ochando, Piqueras, Abellan, Ilan Gonzalez, Robles, Arques, Ilan Sanchez, Lopez Cabezuolo, Martínez del Aguila, Calahorra, Montejano, Almela, Sobejano, Molina Marquez y Fontes.

Reciba el Sr. Dánio nuestra enhorabuena.

Por el extracto de la sesion del Ayuntamiento se verá que los demócratas y republicanos fueron ayer los que en el Ayuntamiento dieron mas muestras de ocuparse de la cosa pública. Veremos hasta donde llega la constancia.

Desde mañana se traslada el mercado á Sto. Domingo y Roma.

La compañía de ópera se halla ya en Murcia.

«El Econo» vió á tres concejales en la procesion del domingo. Ver es, uno que la presidia le pareció como tres, y eso que ni es un gigante ni de exageradas formas.

Ha llegado á esta ciudad nuestro paisano el tenor cómico D. Pablo Lopez.

En la compañía de ópera figura nuestra paisana la segunda tiple D.ª Pilar Riquero.

Ha sido nombrado Alcalde de Cartagena D. José Vidal y Cáceres.

La compañía de ópera italiana que ha de actuar en Roma, consta del siguiente personal cuyos nombres van colocados por rigurosa antigüedad en el arte:

Maestro director y concertador, Signor Maullio Bavagnoli.

Primeras tiples absolutas, Sig.ª Ida Kottas, y Sig.ª Eloisa O'Campo.

Mezzo soprano y contrato, Sig.ª Cassali Bavagnoli.

Segunda tiple, Sig.ª Pilar Riquero.

Comprimarias, Sig.ª Isabel Aleixandre y Sig.ª Salvadora Puchas.

Primeros tenores absolutos, Sig. Giulio Golini y Sig. Tomaso Fenarelli.

Primeros barítonos absolutos, Sig. Giuseppe Villani y Sig. Manuel Carbonell Villar.

Primeros bajos absolutos, Sig. Giovanni Villani Robles y Sig. Cristino Arambarri.

Tenor comprimario, Sig. Miguel Puig.

Director de escena y bajo cómico, Sig. Benigno Giardini.

Encargado del ventuario, D. Ramon Ferrer de Climent.—Encargado de la luz Drumont, D. Rafael Marcos.—Atrecista, D. Vicente Arambol.—Maquinista, D. Rafael Martinez.—Peluquero, D. José Clavel.

26 coristas de ambos sexos.—Orquesta completa de profesores.—Banda militar.

Cuadro de baile: director, Sig. Vicente Gimeno.—Ocho bailarinas.

En el repertorio se ofrece la ópera nueva de gran espectáculo, *Aida*; para la cual se han adquirido siete magníficas decoraciones pintadas por el escenógrafo del teatro Manzoni de Milan, signor D'El Hera; un lujoso vestuario extraordinario, confeccionado por el acreditado vestuarista de Valencia, Sr. Peris, y un numeroso y lucido atrezzo, construido por el atrecista del teatro Principal de Valencia, Sr. Arambol.

Los precios de abono por 20 representaciones y diario son los siguientes:

	ABONO DIARIO	Reales	Reales
Plateas y palcos principales.	1000	70	Sin entrada.
Palcos segundos.	600	45	
Idem terceros.	320	28	
Id. de escanoria y plateas.	480	40	
Idem idem segundos.	480	40	
Idem idem terceros.	320	28	
Butacas de patio sin entrada.	120	14	
Idem de anfiteatro sin id. 1.ª fila.	120	14	
Idem de id. 2.ª, 3.ª y 4.ª fila sin idem.	80	10	
Delanteras de 1.ª y 2.ª anfiteatro sin idem.	60	8	
Delanteras de paraiso sin entrada.	30	5	
Abono de 20 entradas generales.	70		Con entrada.
Entrada general 4 reales.—Idem á paraiso 3 reales.			

El abono se verificará en la Contaduría del teatro, desde el 3 al 8 del corriente inclusive, de 10 de la mañana á 1 de la tarde, y de 4 á 6 de la misma.—A los señores abonados á la última temporada se les reservarán sus localidades hasta las 12 del día 8 del corriente.

Para el mejor óden de los espectadores, queda prohibida la entrada en el escenario durante la presentacion.—La empresa facilitará á los señores abonados un billete para los que gusten asistir á los ensayos generales.

Siempre hemos procurado, cuando de asuntos religiosos se trata, ser todo lo parcos que nos es posible, por lo mismo que somos profundamente católicos, apostólicos, romanos, y no queremos hacer de la Religión una granjería: siempre hemos visto con repugnancia á la persona que alardea de católica, sembrar la desconfianza en las conciencias, hacer de los principios más fundamentales un arma política y declararse, cuando á sus propósitos conviene, hasta rebelde á los preceptos y órdenes superiores de los Prelados, que son los llamados á dirigir la grey católica por el buen camino; así es que no podemos menos de fijarnos en la circular del respetabilísimo señor Obispo de Segorbe, protestando con justicia de la carta del célebre padre Gago y de la aviesa conducta de *El Siglo Futuro*.

La *Correspondencia* publica anoche la carta del Prelado referido, y aunque la conocíamos hace ya bastantes días, no quisimos ocuparnos de ella para no echar leña al fuego; pero conste que en esta cuestión estamos al lado del dignísimo Prelado de Segorbe, pues no creemos que un inferior en gerarquía, obcecado, tenga derecho alguno á controvertir la doctrina del Obispo.

Y para que se vea la razón en que nos apoyamos, tomamos de la circular del reverendo Prelado de Segorbe los siguientes párrafos:

«Contestamos en la misma noche al autor de la carta, y absteniéndonos de toda observación sobre su doctrina, nos limitamos á manifestarle: por una parte, que no tenemos motivo para arrepentirnos de lo escrito, y por otra, el cuidado puesto por Nos en no indicar si quiera directa ó indirectamente su nombre, que nos es querido como de hermano, concluyendo nuestra respuesta pidiéndole perdón de la molestia que sin querer le hubiéramos causado.

Bien ajenos estábamos entonces de pensar en la sorpresa que nos causó *El Siglo Futuro* el día 20, trayéndonos la misma carta impresa y publicada en Madrid el día 18, que antes que Nos la recibiéramos, y por consiguiente, sin esperar nuestras explicaciones.»

Cuando se obra de este modo, preciso es comprender que hay muchos fariseos en el mundo.

Sentimos profundamente la inmensa desgracia que pesa en estos momentos sobre el dignísimo senador Sr. D. Manuel María Santa Ana y su familia.

Anteayer á las doce de la mañana falleció en esta corte el señor D. Luis Santa Ana, director que era del periódico *La Correspondencia de España*, víctima de graves y largos padecimientos que hacían temer el funesto resultado que ha llenado de amargura á sus padres y de hondo pesar á todas las personas á quienes les unía amistad verdadera con el finado, y á los que, como nosotros, tanto estimábamos sus prendas de inteligencia como escritor distinguido y sus virtudes de hidalguía y caballerosidad.

Reciban los individuos de tan apreciable familia el testimonio de nuestro dolor por la pérdida que acaban de sufrir, y ¡quiera Dios concederles toda la fortaleza y resignación que necesitan para sobrellevarla!

El Imparcial increpa á la mayoría porque no sostiene al señor ministro de Hacienda, cuyas reformas apoyó resueltamente desde el primer momento.

Pero *El Imparcial* tiene mala memoria cuando quiere rivalizar

con *La Iberia* en ministerialismo. La mayoría no apoyó resueltamente las reformas; las apoyó ciegamete. Ahora que ve claro y oye las reclamaciones de sus poderdantes, vuelve la espalda al señor Camacho, porque, de lo contrario, tendría que volverla al país en general.

Mucho aplauso merecerá, según *La Iberia*, el Manifiesto que el llamado Circulo de la Union Mercantil, representado por su junta directiva, ha dirigido á las clases productoras de Cataluña.

La expresada junta protesta en alta voz contra la actitud adoptada por los tumultuarios de Barcelona; pone á estos de ropa de Pascua, y concluye haciendo una declaración que deben tener muy presente todos los comerciantes é industriales de España, esto es, que la llamada junta está dispuesta á defender los sagrados intereses de la agricultura y del comercio general de España, reclamando sin cesar EL RESTABLECIMIENTO DE LA BASE 5.ª DE LA LEY ARANCELARIA DE 1869, y suplicando se apruebe el tratado con Francia como un gran paso dado en la vía del progreso nacional.»

Como se ve, lo que pide la titulada junta es un grano de anís, y no parece sino que algún Moret haredactado el dichoso Manifiesto.

Pero estamos ya oyendo la respuesta de los catalanes.

—¿Quién mete á ustedes, señores de la junta del Circulo de la Union Mercantil, en camisa de once varas?

¿No se busca á moco de candil un ministro de Hacienda? Pues donde menos se piensa salta la liebre.

Y esta liebre ha salido de la redacción de *El Correo* en la forma siguiente:

«En los procedimientos han variado; pero en el fondo todos convienen en que España, por su población y riqueza, si quiera no sea tan grande como algunos imaginan, debe tener un presupuesto de 4.000 millones, resultado á que debe llegarse con el esfuerzo de todos los partidos, con la mejora de los métodos administrativos y con el patriotismo de los contribuyentes!»

¿Cuatro mil millones! Pues no es nada lo que pide el colega.

¿Cuándo, dada la población y la riqueza de España, puede producir el país contribuyente esa enorme cifra? ¿Cree *El Correo* que toda España es Madrid, donde no se conoce ni se quiere conocer el estado de nuestras provincias? ¿Qué mejoras administrativas pueden adoptarse, ni qué contribuyente, por patriota que sea, querría llevar á las arcas del Tesoro semejante suma?

Coteje *El Correo* los presupuestos de Inglaterra, de Francia y de Italia, comparativamente con su población, y vea si hay en aquellos países quien se atreva á sostener el principio económico de pedir una suma tan cuantiosa.

Para consuelo de la Administración y de los contribuyentes, pedimos la cartera de Hacienda para el autor de los renglones que presentamos más arriba.

Pero decimos mal. *El Correo* no habla por sí; es el reflejo de otra inspiración más alta, más elevada; la idea de los 4.000 millones es del Sr. Sagasta, y de seguro que esta idea luminosa y admirable habrá dejado al señor Camacho, no más chico que un cuarto, como se decía antes, pero sí más pequeño que un céntimo de los de nuevo cuño.

Señor presidente del Consejo de ministros, ¿sabe su señoría lo que es sacar al país 4.000 millones anuales? ¿Sabe la fábula de la gallina de los huevos de oro? Porque por ese procedimiento se logrará matar la gallina y... nada más.

La Iberia habla hoy en inglés dirigiéndose á *El Tiempo*. Cierto es que no hace sino parodiar una palabra tres veces repetida, sabida hoy hasta por los niños de la escuela; pero el caso es que en su desenfadado ministerialismo ya no le basta el idioma castellano, sino que se desborda, digámoslo así, para expresarse en idiomas extraños.

A nosotros nos parece perfectamente la idea, porque tan ofuscado se halla el colega, que no es fácil entenderlo cuando habla en español.

Y no se crea por esto que pretendamos quitar el mérito literario que puedan tener sus trabajos de redacción; pero como se ha empeñado en hacer bueno lo que es malo, blanco lo que es negro, lógico lo que es ilógico, de aquí resulta que el país no le comprende.

Por lo tanto, hablando en inglés, en ruso, en griego y en chino, si llega el caso, logrará poner á sus amigos en los cuernos de la luna, sin que nadie se inquiete y alarme, como hoy sucede.

Veamos nuestros lectotes cómo se expresa *La Península*, periódico ministerial entre los ministeriales, hablando del voto de confianza que se anunciaba en favor del señor ministro de Hacienda:

«Antes de comenzar la sesión, en el salón de Conferencias se hablaba del pensamiento de presentar una proposición incidental dando un voto de confianza al señor ministro de Hacienda, proposición que se encargaba de sostener un joven diputado de la mayoría. Como es natural, procuramos averiguar lo que había de cierto respecto al asunto, y pudimos saber que sólo en caso de imprescindible necesidad se daría ese voto, pues si bien es cierto que la mayoría reconoce en el Sr. Camacho los mejores deseos y las más sanas intenciones, es el caso que los diputados reciben de sus respectivos distritos constantes reclamaciones, y no pueden ni deben dar por toda contestación ese voto que algunos desean; así es que repetimos que es muy fácil que la sesión termine con un discurso del señor presidente del Consejo de ministros.»

Por manera que ya nos hemos quedado sin voto, porque resultó que el último que impugnó al Gobierno fué el Sr. Cánovas del Castillo.

La Patria hace las siguientes preguntas:

«¿Pero se salva la situación sacrificando al ministro de Hacienda? ¿Cómo que darán los presupuestos, si del plan económico del Sr. Camacho se hacen giras y capirotes? ¿Quién será el valiente que tome la dirección económica después de este desastre, que trae en pos de sí una gestión imposible?»

El único valiente que en nuestro concepto pudiera sustituir al señor Camacho, sería el Sr. Sagasta, jefe del Gabinete actual, que es el llamado á llevar á cabo los proyectos reformistas del ministro de Hacienda, ayudado é inspirado por su inseparable don Venancio.

¿A que no lo acepta?
¿A que no?

La exposición dirigida á las Cortes por el Instituto del Fomento de la producción nacional de Barcelona contra el tratado de comercio franco-español es un documento lleno de datos y nutrido de observaciones prácticas.

Su lectura y su estudio ha de producir excelente efecto en las clases que viven del trabajo.

Cuando se solicita por medio de las vías legales y se aducen argumentos llenos de convincente doctrina, no puede menos de ser escuchada la voz que levanta en su exposición el Instituto del Fomento de la producción nacional.

Veremos, no obstante, la actitud del Sr. Camacho y de la mayoría.

SUCESOS DE BARCELONA.

No podemos hacer otra cosa que sintetizar las noticias que publica la prensa local.

El viernes se acercaron varios fabricantes, llamados por la primera autoridad militar de la capitania general, y una vez allí, debido á las amistosas insinuaciones del general Blanco, acordaron volver á abrir sus fábricas. Poco después llegó el señor gobernador civil, y tuvo un ligero altercado con los fabricantes, que, afortunadamente, no fué causa de hacerles volver de su acuerdo.

La conducta seguida por el señor general Blanco es digna de todo encomio, toda vez que también reclamó el concurso de la prensa para terminar el conflicto.

De las noticias recibidas resulta que en la mañana de aquel día varios obreros de la España Industrial, que al oír el toque de campana se disponían á emprender de nuevo sus trabajos, fueron insultados y apedreados por un numeroso grupo que se había situado delante de aquella importante fábrica.

Un oficial de ejército muy conocido en los círculos militares, el Sr. Camprubi, se adelantó hacia el grupo, baston en mano, y habiendo sonado un tiro de revolver, dispararon los soldados que se habían posesionado de la España Industrial, resultando tres heridos: uno de ellos hombre de edad bastante avanzada, fué conducido en una camilla al Hospital de Barcelona, donde se encuentra en un estado bastante grave.

Al mismo tiempo, un piquete que conducía un preso fué hostilizado con varios tiros de revolver produciendo una pequeña confusión.

A las tres de la tarde el vecindario circulaba por las calles con tranquilidad.

La población se encontraba ocupada por numerosas fuerzas de infantería y caballería.

Han sido denunciados los números de la *Gaceta de Cataluña* y del *Diario* y *La Renaixensa*.

En Gracia se publicó por el Ayuntamiento un bando que produjo el mejor efecto.

Asegura la *Gaceta de Cataluña* que mientras duren las actuales circunstancias, los delegados del Banco de España en Barcelona han recibido orden de suspender los cobros de contribución.

Los recaudadores de contribuciones de los distritos de esta capital recibieron el viernes una comunicación del señor delegado de Hacienda, en la que se les ordenaba que tuviesen cerradas las oficinas hasta tanto haya cesado el estado anormal de estos días.

Estas son en extracto las noticias que recibimos de Barcelona.

La Correspondencia de España de ayer, dice lo siguiente:

«Ayer la agitación era menor en Barcelona, Gerona, Tarragona, Lérida, Cer-

vera, Reus y demás poblaciones mercantiles ó industriales de Cataluña.

Los consejos de la prudencia y las exhortaciones de la autoridad contuvieron el movimiento de protesta contra las tarifas de subsidio, reparto de consumos y tratado de comercio.

Todos los gremios dirigirán exposiciones, que serán escuchadas y atendidas por el Gobierno en aquello que permita la ley y la conveniencia pública.

Algunas tiendas se abrieron ayer y las tropas regresaron á sus cuarteles.

La tranquilidad no se ha alterado ayer ni hoy en toda Cataluña.»

Ayer, en varios círculos políticos se daba por seguro que el capitán general de Cataluña había presentado la dimisión de su importante cargo.

Noticias generales.

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real decreto suprimiendo la plaza de oficial primero de la dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del notariado.

Marina.—Real orden condenando á la pena discrecional de dos meses de castigo á D. Manuel Mateo Dominguez, capitán de artillería de Marina.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gobernacion.—Real orden declarando improcedente la demanda interpuesta por el Ayuntamiento de Barcelona contra la de 10 de Marzo de 1881.

Fomento.—Real orden excluyendo del catálogo de montes públicos de Murcia las tierras de sembradura adquiridas por D. Pedro Jaen, sitas en Bollain.

Hé aquí una caricia que un periódico constitucional hace á su correligionario D. Venancio Gonzalez:

«¿Es cierto que el señor ministro de la Gobernacion ha nombrado recientemente para un puesto muy bien remunerado á un empleado á quien hace poco dejó cesante, poniendo en la cesantía la nota de inepto?»

A pesar de que la noticia nos la facilita quien puede saberlo, no creemos que haya trastornado de tal modo á don Venancio la pérdida de la suspirada cartera de Hacienda, que cometa actos que se presten á tan duros calificativos.»

Ahora sí que podríamos parodiar aquello de ¡qué amigos tienes, Venancio!

Confesion de *La Epoca*:

«Somos bastante imparciales para reconocer que después de la sesión de ayer, el Sr. Camacho cuenta con un partidario decidido, D. Eugenio García Ruiz y con otro que lo es casi, casi, el Sr. Candau.»

Con apoyos como el de D. Eugenio García Ruiz, ya puede echarse á dormir el Ministerio. Pues ahí es nada, el único, es decir, el unitario.

Segun los telegramas que se han recibido en la dirección de Correos y Telégrafos, ayer llovió en Cáceres, Ciudad-Real, Cuenca, Huelva, Palencia, Pontevedra, Sevilla y Zamora.

El Imparcial hace solidario de toda la responsabilidad que pueda caber por los planes rentísticos del Sr. Camacho á todo el partido fusionista, y no á determinada entidad política.

Nuestro colega tiene razón, por más que no estemos conformes con ciertas afirmaciones que de algun tiempo á esta parte viene publicando.

El gobernador de Coruña dió ayer conocimiento al señor ministro de la Gobernacion de un terrible choque entre un buque inglés y otro español, que llevará el luto y la desolacion al seno de muchas familias.

Dice así el telegrama: «CORUÑA 2 (150 tarde).—El gobernador al ministro de la Gobernacion:

A la altura de Camariñas, costa de esta provincia, chocaron anoche á las 11'30 minutos próximamente, yéndose ambos á pique, los vapores *Dawro*, de la Mala-Real inglesa, que salió de Lisboa en la tarde del día 31 del mes anterior, y el *Iruac-bat*, de la compañía Olano, que se dirigía á la Habana y salió ayer de este puerto á las seis de la tarde. El vapor inglés *Heda-go* capitán Turner, ha recalado en este puerto, trayendo á su bordo 136 naufragos, de ellos 36 correspondientes al vapor español y el resto al inglés, ignorándose el para-

dero de 30 personas que iban en el buque español, y no pudiendo precisarse las que faltan del inglés por no haberse salvado ninguno de sus oficiales.

A las altas horas de la madrugada no se han recibido más detalles sobre este horroroso siniestro.

Se servirán manifestarnos los periódicos ministeriales cuando desaparecieron los materiales hacinados en la calle de Sevilla?

¿Acaso habrá interés en que aquella vía permanezca interrumpida?

Señor alcalde, que esto da lugar á desfavorables comentarios. Seguiremos.

Un colega publica el siguiente telegrama:

BARCELONA 2.—El día ha pasado en la tranquilidad más completa. Se han retirado los puestos militares. La población sigue en estado normal. Las gentes discurren por las calles y han asistido á los teatros donde hay funciones y reina el mayor orden.—J.

Es probable que hoy vuelvan á abrirse los comercios y tiendas en Guadalajara.

Los establecimientos de comestibles se abrieron ayer al público.

En Tarragona y Gerona se han cerrado las tiendas, pero hay esperanzas de que cese pronto la clausura.

Habla El Progreso: «Sucesos.

Barcelona ocupada militarmente. En Gerona y Lérida agitación.

En Sans una colisión entre la tropa y los amotinados.

En Salvilla se han cerrado las tiendas.

En Vich suspensión de trabajos y quema de felatos.

Y en Cervera y Tarragona hay temores de que se altere el orden

—¿Quién manda?

—Sagasta.

—Pues basta»

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 1.º de Abril de 1882.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor ministro de la Guerra lee los telegramas recibidos de Barcelona con posterioridad á los que se leyeron ayer en el Congreso, y manifiesta que lo que se deduce de los partes es que Barcelona vuelve á su estado normal.

El Sr. La Orden pide al ministro de Hacienda un extracto de los expedientes que están por resolver en los diferentes centros de su departamento.

El Sr. Barzanallana (D. José) ruega á la mesa que se lea la comunicación dirigida al Senado por el ministro de Hacienda, manifestando que no puede remitir los datos que él pidió, relativos á la aplicación de la base 5.ª de la reforma arancelaria, reservándose demostrar en su día los inconvenientes que ofrece, y la evidente contradicción que sobre este punto reina entre los ministros de Estado y de Hacienda.

El Sr. Calleja presenta una exposición relativa al fero-carril de Cariñena á Zaragoza.

Un señor Secretario da lectura de la comunicación pedida por el Sr. Barzanallana (D. José).

El Sr. Fernandez de Castro apoya una proposición de ley pidiendo una pensión para la viuda é hijos del ingeniero de minas Sr. Barriaga, muerto violentamente en una mina en el acto de estar explicando á sus alumnos.

El señor ministro de Estado expresa la conformidad del Gobierno con esta proposición de ley.

Queda tomada en consideración.

El marqués de Molins pide al ministro de Estado la remisión de unos documentos para cuando se discuta en el Senado el tratado de comercio con Francia.

El Sr. Maluquer presenta una exposición pidiendo modificaciones en el proyecto de ley sobre red telefónica.

El señor vizconde de Campo Grande pide para el mismo objeto que el señor marqués de Molins varios documentos.

El Sr. Maluquer, secretario de la comisión de actas, lee varios dictámenes de la misma.

Un señor Secretario da lectura de dictámenes relativos á concesiones de fero-carriles.

Orden del día. Discusión de dictámenes de la comisión de actas; quedan aprobadas sin discusión varias de ellas.

En el relativo á la última elección verificada en Barcelona, el señor conde de Tejada de Valdosa se opone á la aprobación.

El ministro de la Guerra lee un telegrama del capitán general de Cataluña.

El Sr. Hernandez de la Haza, de la comisión, defiende el dictamen de la misma.

El señor ministro de la Gobernación hace uso de la palabra para explicar la conducta del Gobierno en este asunto.

Rectifican los señores conde de Tejada de Valdosa y ministro de la Gobernación.

Se procede á votación nominal, y es aprobado el dictamen por 59 votos contra 43.

El señor Presidente: Orden del día para el lunes. Discusión de los dictámenes de actas y otros pendientes.

CONGRESO.

Sesion del día 1.º de Abril de 1882.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Escasa concurrencia en las tribunas y en los bancos. En el azul los ministros de Hacienda y de Gobernación.)

El Sr. Abarea presenta una exposición de comerciantes de Santander pidiendo que no se apruebe la reforma arancelaria sin que antes se abra una información parlamentaria.

El Sr. Bosch y Labrus presenta otra relativa á los impuestos.

El Sr. Garcia Ruiz presenta también una exposición que se refiere á la contribución territorial.

Aprovecha la ocasión para manifestar que está completamente conforme con los proyectos del señor ministro de Hacienda, porque, en su concepto, están inspirados en un recto criterio y en un espíritu de justicia innegable.

¿De qué se quejan los comerciantes? pregunta el Sr. Garcia Ruiz.

Yo creo que no tienen razón para quejarse. Y la razón es innegable. ¿Cuántas tiendas se embargaron y vendieron por la Administración en los seis años que han mandado los conservadores? Ninguna. En cambio, han sido embargadas y vendidas á millares fincas de propietarios y agricultores que no han podido pagar la contribución.

El Sr. Macías presenta una exposición referente á asuntos económicos.

El Sr. Alonso Pesquera pide al señor ministro de Hacienda varios antecedentes que considera necesarios para cuando se discuta el tratado comercial franco-español.

El señor ministro de Hacienda ofrece remitir á la Cámara los antecedentes pedidos por S. S.

El Sr. Estéban Collantes dice que representa á los pueblos de la provincia de Palencia con los mismos derechos per lo ménos, que el Sr. Garcia Ruiz, y puede asegurar que allí están tan quejosos los propietarios como los industriales, y en prueba de ello, presenta una exposición de un pueblo de 95 vecinos, que antes pagaba 4.000 pesetas de contribución y ahora se le exigen 11.000.

Para justificar este enorme aumento se han comprendido en la riqueza imponible eriales, cascajos y tierras inservibles.

Vea el Sr. Garcia Ruiz cómo su ministerialismo no le deja ver con claridad lo que allí sucede.

El señor ministro de la Gobernación leyó los telegramas que el Gobierno ha recibido referentes al movimiento de Cataluña desde la tarde de ayer, y de ellos resulta que en Barcelona se han abierto algunos establecimientos, y los grupos no eran tan numerosos. Que en Sans se habían cerrado las tiendas, y había ocurrido una ligera colisión entre los paisanos y la tropa, habiendo resultado cuatro ó cinco de los primeros heridos.

En Vich han sido quemadas algunas casetas de los felatos.

En Tortosa se han cerrado también las tiendas, excepto las en que se expendían víveres; pero no se ha alterado el orden, lo mismo que en Gerona y la Bisbal.

En Barcelona circulan los trenes y tram-vías.

Añadió el señor ministro que el gobernador de Barcelona había ofrecido telegrafiar á la una de esta tarde; pero que si se recibía este parte ó cualquier otro importante, daría cuenta de él á la Cámara.

El Sr. Garcia Ruiz, haciéndose cargo de la alusión que le ha dirigido el Sr. Collantes, dice que no ha pensado el orador si su manifestación es ó no ministerial; pero si lo fuera, no sería por adulación servil, sino por espíritu de patriotismo y de justicia.

Orden del día: Continúa el debate sobre la interpelación del señor Romero Robledo.

El señor ministro de Hacienda reanuda su discurso, que ayer quedó interrumpido, y refuta los cargos que en el suyo le hizo el Sr. Cos-Gayon.

Concluido el discurso del Sr. Camacho, rectifica el Sr. Cos-Gayon.

Usa de la palabra para alusiones el Sr. Candau; se declara ardiente ministerial del Sr. Camacho.

El señor presidente del Consejo hace uso de la palabra para manifestar que acaban de recibirse des telegramas de Barcelona que leyó, según los cuales se han abierto muchas fábricas que están trabajando, que están funcionando con regularidad los felatos y que el capitán general de Cataluña, quien suscribe el telegrama, había retirado las tropas de los puntos estratégicos, en vista de la actitud pacífica de la población.

Y ya que estoy de pié, dice, voy á pronunciar pocas palabras para lamentarme de ciertas actitudes que, en mi

concepto, perjudican notablemente, no al Gobierno, sino al país, cansado ya y desangrado de situaciones violentas.

El Sr. Cánovas del Castillo comienza manifestando que despues de las palabras que ha pronunciado el señor presidente del Consejo, no puede permanecer en silencio.

Podrá estar, dice, esta tarde el presidente del Consejo satisfecho, y podrá estarlo el Ministerio porque crea que han realizado sus deseos. ¿Quiera Dios que lo esté también el país!

Nunca es lícito poner en duda el patriotismo de ningún partido; pero ménos tratándose de un partido como el liberal conservador, que tanto lo ha demostrado y que lo está demostrando en estos momentos ante las presentes circunstancias, que, despues de todo, existe en España una situación de derecho que no quiere discutir ahora; aplaza el debate para mejores días.

Con insistencia, y hasta con tenacidad viene hablando ese Gobierno del déficit con que cerraban nuestros presupuestos, y con la misma tenacidad tenemos que defendernos de ese injustísimo cargo.

Nuestro presupuesto cerró con un déficit de 106 millones; pero, en cambio, habíamos empleado en amortización 127 millones de pesetas.

Hace algunas consideraciones respecto al pensamiento financiero de su partido que tendia en primer término á levantar el crédito, como lo consiguió, encontrando á poco abiertos todos los capitales del extranjero, porque, ¿qué podía hacerse, pregunta, estando el consolidado á 10 por 100 y empeñado nuestro crédito por millares de millones como estaba cuando nosotros recibimos el Poder.

Nosotros pensábamos hace el arreglo que en peores condiciones piensa hacer el Sr. Camacho, pero lo habríamos hecho despues de levantar nuestro crédito, y cuando los acreedores extranjeros hubieran venido á hacernos proposiciones y les hubiéramos podido ofrecer lo que honradamente le habríamos podido pagar; pero yo creo que el arreglo que su señoría intenta, no se hará, porque no he visto todavía ni un solo ejemplo de que un Gobierno se haya impuesto por fuerza, pero si se efectuara, yo lo considero funesto para mi país.

El señor ministro de Hacienda insiste en que el presupuesto de los conservadores cerró con déficit, puesto que de lo contrario no habría Deuda flotante ni habría tenido necesidad aquel Gobierno de crear un nuevo papel de crédito cada dos años y defendiendo su gestión administrativa de 1874, atacada por el señor Cánovas.

El Sr. Cánovas del Castillo: Nosotros tenemos la desgracia de creer, al contrario de S. S., de que el arreglo es funesto para mi patria, y si á costa de cualquier sacrificio pudiera impedirlo, lo impediría. (Bien, bien, en la izquierda.)

El señor ministro de Hacienda: Yo tengo el derecho de tener opinión como la tiene S. S., y mi opinión es que, lejos de ser funesto el convenio, será de gran provecho para España.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Erán las ocho ménos cuarto.

Telegramas.

PARIS 11.—Senado.—Se aprueba el tratado de comercio con Italia. Se pone á discusión el crédito pedido de ocho millones de francos con destino á los gastos militares de Túnez.

El Sr. Broglie dice que Túnez cuesta ya á Francia ochenta millones de francos.

Censura el tratado del Bardo y pide al Ministerio explicaciones sobre estos gastos.

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Freycinet, le contesta que los 35.000 hombres efectivos que ocupan aquella Regencia son necesarios ahora, pero que se irá reduciendo gradualmente. Añade que las contribuciones de guerra percibidas hasta ahora deberán ser restituidas al Bey, porque somos sus aliados y no sus adversarios.

Respecto á las demás cuestiones pendientes, el Gobierno comunicará á la Cámara sus ideas en Mayo próximo. La Cámara aprueba por unanimidad los créditos pedidos, acordando suspender sus sesiones hasta el 2 de Mayo próximo.

ROMA 1.—Hoy han salido para Florencia y Menton el Príncipe Enrique de Alemania.

Regresará á esta capital en breve, permaneciendo quince días aquí.

Los grandes duques Wladimiro de Meklemburgo visitarán mañana al Papa.

PARIS 1.—La Cámara de Diputados ha suspendido sus sesiones hasta el 2 de Mayo próximo.

LONDRES 2.—En las elecciones verificadas para cubrir una vacante en la Cámara de los Comunes, ha sido elegido el candidato liberal por 200 votos de mayoría sobre el conservador.

PALERMO 2.—En el Politama se ha verificado esta mañana el solemne acto de la distribución de las medallas con-

memorativas del aniversario de las Vísperas Sicilianas.

Con este motivo el alcalde de esta ciudad ha pronunciado un discurso en términos muy moderados, siendo calurosamente aplaudido.

Hablando de Francia procuró desvanecer toda odiosidad, recordando la influencia de la Revolución francesa de 1879 en Sicilia y las glorias de la alianza franco italiana en 1859.

TUNEZ 3.—El nuevo ministro de Francia en esta capital llegó ayer.

DUBLIN 3.—La situación de la isla sigue en el mismo estado.

La policía ha descubierto ayer un complot que tenía por objeto hacer volar el cuartel de la policía de Limerich.

Han sido presas tres personas, complicadas en este asunto.

En Mullingar ha sido presa la señorita Deoconuor.

El delito de que se la acusa es de haber aconsejado á unos colonos que no paguen los arriendos.

LONDRES 3.—Un despacho del Cairo, que publica The Daily News, dice que ha estallado una huelga de cargadores en el puerto de Port-Said.

Añade que la causa se atribuye á los nuevos impuestos que se han establecido en Egipto, donde reina grande agitación.

Fabra.

Seccion comercial.

Arévalo 31 de Marzo.—Precios que rigen en este mercado:

Trigo de 54 á 58 rs fanega; centeno de 28 á 29; cebada de 31 á 32; algarrobas de 25 á 26; garbanzos de 130 á 200.

Garbanzos muy poco buscados, y si se cambian algunos para sembrar de 30 á 36 rs. fanega de 12 almudes.

Ganados, siguen bien, aunque con poca cria, consecuencia de la viruela del año pasado.

Peñafiel 30 de Marzo.—Despues de un temporal de fuertes calores, impropios de la estación, ha vuelto el tiempo frio, cambiando el tiempo é imperando el Norte, que esteriliza las tierras, las cuales, en general, están faltas de agua.

El mercado de hoy estuvo muy concurrido, cotizándose los diferentes artículos á los precios siguientes:

Trigo á 55 rs. fanega; centeno á 28; cebada á 30.

Algarrobas á 25; yeros á 26; alubias á 60; avena á 22.

Garbanzos á 140, 120 y 85, segun clase; muelas á 45; guisantes á 38.

Harina de primera á 20 rs. arroba; de segunda á 19 y de tercera á 15.

Salvado fino á 16 rs. fanega; salvadillo á 13.

Patatas á 3 rs. arroba.

Vinos: La situación de este caldo viene siendo la misma que tenemos avisado, y el precio es de 10 rs cántaro.

Esteruel (Teruel) 31 de Marzo.—Hé aquí los precios que actualmente rigen en esta vil a:

Patatas á 4 reales arroba, pero pocas existencias.

Judías á 30 rs. fanega

Vino, que es la principal cosecha de este Municipio, á 6 1/2, 6 3/4 y 7 reales cántaro, segun clase. De este artículo hay bastantes existencias, pues como difícilmente se puede sacar con carros, y esto tan sólo por un punto, no hay otro remedio que venderlo á los serranos que vienen por una ó dos cargas á la vez. Mucho será no suceda como el año pasado, que quedó por vender una buena porción.

Madrid 2 de Abril de 1882.—Carne de vaca de 1'26 á 1'37 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero á 1'54 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero, á 1'52 pesetas.

Despjos de cerdo de 0'95 á 1'05 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 2'05 á 2'08 pesetas. Idem fresco á 2 pesetas.

Idem en canal de 1'90 á 1'96 pesetas. Lomo á 2'50 ptas. el kilogramo.

Jamon de 2'50 á 4'00 pesetas. Pan de 0'44 á 0'56 pesetas kilogramo.

Garbanzos, de 0'70 á 1'60 pesetas. Judías, de 0'60 á 0'80 pesetas. Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas. Lentejas, de 0'60 á 0'70 pesetas. Idem mineral, á 0'08 á 0'10 pesetas. Carbon vegetal, de 0'15 á 0'20 pesetas. Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas kilogramo. Jabon, de 1 á 1'30 pesetas. Patatas, de 0'12 á 0'20 el kilogramo. Aceite, de 1'10 á 1'30 pesetas el litro y á 13'50 el decálitro.

Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decálitro.

Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro de 6'20 á 7'50 el decálitro.

Seccion religiosa.

Día 4.—Martes Santo.—San Isidoro, de Sevilla, y San Ambrosio.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: Fondos Públicos, Ultimos precios, Del 31, Del 1.º. Lists various financial instruments and their prices.

Descuentos.

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. de 1877, 59'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1876, 00'00.—Id. semestra de 30 ds Junio de 1877, 55'00.—Idem, id. bonos de 30 de Junio de 1876 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Primeras partes del mismo, 00'00.—Resultado de la séptima subasta, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la décima, 0'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Cartas para las subastas, 10'00.—Residuos de consolidado 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Día, Best, PLAZAS, Día, Best. Lists exchange rates for various provinces.

MADRID: 1882. Imprenta de EL POPULAR, á cargo de F. Nozal, Huertas, 59.

571.—Decreto de la moda.—Hace más de veinte años que todos los Estados de la América Tropical adoptaron el Agua Florida de Murray y Lanman como el perfume de costumbre. Las señoras son los árbitros en todas las cuestiones de gusto concernientes al tocador, y ellas le dieron y todavía le dan la preferencia á cualquier otro artículo de su clase, sea doméstico ó extranjero.

Pregúntese á alguna de la hembras protectoras de esta deliciosa agua, porque la considera superior á todas las esencias francesas, alemanas ó italianas, y ella dirá que combina las mejores cualidades de todos los otros perfumes buenos, que es más permanente que el mejor de ellos, y que en lugar de perder su aroma, cuando expuesta al aire, retiene su delicadeza y frescura original hasta que se lava. Verdaderamente, esto no se puede decir de ningún otro perfume.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben

siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York.

POESIAS

de D. José Benavente y Serrano.

Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rva. ejemplar.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Se hacen suscripciones á este popular diario, á razón de 2 ptas. 50 ctmos. al mes y 7 el trimestre en el centro de suscripciones de la calle de Zoco, núm. 5.

SAZAL A TODOS

REVALENTA ARABICA. 31 años de invariable éxito, curando

las digestiones laboriosas (dispensias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, demencia, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del bígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.060 curaciones, entre las cuales se cuentan las de señora duquesa de Castilestuart, del duque de Plinskow, la señora marquesa de Bréann, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.921.—Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacía dos años que no podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban al fin de esa larga agonia que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su

termino, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarle tomar la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más.—De Chasselles, condesa de Guignies.

Cura núm. 62.845.—Señor Coillet, presbítero, 26 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La Sra. Maria Joly, de cincuenta años de un estreñimiento moderado, no una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, y ordera y extrínsecos de 25 años.—Núm. 46.210: El Sr. Doctor-medico Martin, de una gastralgia e irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46.218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y extrínsecos obstinados.—Numero 48.744: El doctor medico Shorland, de hidroesia, y extrínsecos.—Núm. 49.522 Sr. Baldwin del egotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritivo que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de 1/2 libra, 1 lb; 2 lb; 3 lb; 4 lb; 5 lb; 6 lb; 7 lb; 8 lb; 9 lb; 10 lb; 11 lb; 12 lb; 13 lb; 14 lb; 15 lb; 16 lb; 17 lb; 18 lb; 19 lb; 20 lb; 21 lb; 22 lb; 23 lb; 24 lb; 25 lb; 26 lb; 27 lb; 28 lb; 29 lb; 30 lb; 31 lb; 32 lb; 33 lb; 34 lb; 35 lb; 36 lb; 37 lb; 38 lb; 39 lb; 40 lb; 41 lb; 42 lb; 43 lb; 44 lb; 45 lb; 46 lb; 47 lb; 48 lb; 49 lb; 50 lb; 51 lb; 52 lb; 53 lb; 54 lb; 55 lb; 56 lb; 57 lb; 58 lb; 59 lb; 60 lb; 61 lb; 62 lb; 63 lb; 64 lb; 65 lb; 66 lb; 67 lb; 68 lb; 69 lb; 70 lb; 71 lb; 72 lb; 73 lb; 74 lb; 75 lb; 76 lb; 77 lb; 78 lb; 79 lb; 80 lb; 81 lb; 82 lb; 83 lb; 84 lb; 85 lb; 86 lb; 87 lb; 88 lb; 89 lb; 90 lb; 91 lb; 92 lb; 93 lb; 94 lb; 95 lb; 96 lb; 97 lb; 98 lb; 99 lb; 100 lb.

Depositarlos en Murcia, Sres. Almaraz y Ferrer, Zoco, 5, Soriano y co. pab. Garcia, 4, y Ferrer hermanos, de Garcia en Lorca, D. José Moreno, farm. católico, y D. Cayetano San Martín, farm. católico, en Almería.

Deposito general para España, Sres. Mijangos y Compañia (Limited), Regent Street W., Londres, y 8, rue Cassini, Paris.

Deposito general para España, Sres. Mijangos y Compañia (Limited), Regent Street W., Londres, y 8, rue Cassini, Paris.

Deposito general para España, Sres. Mijangos y Compañia (Limited), Regent Street W., Londres, y 8, rue Cassini, Paris.

TARJETAS blancas y de colores, finos, con relieves en blanco y dorados, y de luto, en diferentes tamaños. Sobres blancos y de luto. Tarjetas de prensa y perfumadas. Se venden y se imprimen los nombres con caracteres de gantes, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 5 ctmos. de peseta la linea; por dos á 4, y por tres en adelante á 3; los blancos y los mayores del tipo ordinario se cuentan por el espacio que ocupen.— Toda insercion en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra el doble precio que en la de anuncios.—La linea de comunicados desde 15 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicacion.

Almanaque.

Día 5 Abril.	FAJADA.	PUESTA.
Sol.	5-39m	6-27m
Luna	8-21n	5-59m

Boletin religioso

Santos.—Miércoles: San Vicente Ferrer, ob. y Santa Emilia.—Abstinencia de carne sin dispensa este y los tres dias siguientes.—Visita general de cárceles.

Jubilés.—Miércoles: En la iglesia del Santo Rosario y en la parroquia de San Bartolomé; en la primera se aplica por D. José María Cachá y Espinosa, misas de medias horas, y en la segunda por D. Luis Cruz Peñalver, misas de hora.

Se descubre á las 8 y media; á las 4 y media se reza el rosario, y enseguida la visita, reservándose á las 5.

Cultos.—En San Andrés se celebrarán los oficios del jueves á las 9 y á las 7 y media de la noche predicará D. Diego Acaraz; los oficios del viernes á las 5 y por la tarde á las 4 se rezará el viacrucis.

En San Antolin los oficios del jueves á las 9 y á las 7 y media de la noche predicará D. Diego Acaraz; los oficios del viernes á las 5 y por la tarde á las 4 se rezará el viacrucis.

En San Bartolomé habrá sermon de pasion á la hora de costumbre.

En Santa Catalina los oficios del jueves se harán á las 9 y á las 7 y media de la noche predicará de pasion D. Bartolomé Lopez Castillo.

En San Juan los oficios se harán á las 9 y media, y predicará de pasion á las 7 y media de la noche don Francisco Peña; el viernes se harán los oficios á las 6 y el sábado á las 7.

En San Lorenzo se harán los oficios del jueves á las 9, predicará de pasion el Sr. Cura; los oficios del viernes y sábado se verificarán á las 7.

En San Miguel se harán los oficios del jueves á las 10, á las 7 y media de la noche predicará de pasion D. José María García Hurtado, los oficios del viernes se harán á las 10 y los del sábado á las 9.

En San Pedro se celebrarán los oficios á las 9, á las 7 y media de la noche predicará D. Pedro Gonzalez Asensio, y los oficios del viernes y sábado se harán á las 8.

En la Merced se harán los oficios del jueves á las 8, á las 7 y media de la noche predicará de pasion un misionero, el viernes se harán á las 6 los oficios y por la tarde á las 3 el ejercicio de la soledad de la Santísima Virgen, predicando un misionero.

En las Carmelitas se harán los oficios del jueves á las 8, los del viernes á las 7 y los del sábado á las 6.

REGALO A LOS FUMADORES.

A los que compran una docena de libritos de papel de Méjico acidulado, recomendado por el célebre doctor D. Gabriel de la Puente, catedrático de la Universidad Central de Madrid y con dictámenes del Colegio de Farmacéuticos y del célebre higienista D. Carlos Ronquillo de Barcelona, se le regalará una magnífica pañala de jabon de olor que en las perfumerías cuesta 2 rs.

Para los que padecen de tos los recomendamos el tan aprobado por los facultativos con el nombre de papel caña de azúcar yodurado. Despacho Central: Drogueria de Ferrer hermanos, plaza de S. Julian, 30-12.

ACEITE SEIREP

CON JUGO DE SÁNDALO. Único específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo de la cabeza, etc. Calvas, canas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezón, jaquecas, neuralgias, pesadez, vapores, vabidos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc. Se vende á 5 rs. y 20 rs. el frasco, calle de Zoco, 5.

CLAUSEL, Traperia 17.

Nuevo descubrimiento para quitar los callos, clavos, ojos de gallo y sabalones, hecho por M. Froster de París, precio 2 rs. cada tafetan. Siempre gran surtido en vinos y licores, como siempre en papetes pintados.

TODO BARATISIMO.



En Murcia, Dr. J. Benedicto.

TONICO GENITALES.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos. Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

PAPEL DE FUMAR

de hilo puro y anacahuita, el más higiénico de todos los papeles, marca de D. Jaime el Conquistador y la Señora. A 5 céntimos de peseta el brito, calle de Zoco, 5.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

UNICO EN SU RAMO.

PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR EN LA ULTIMA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1878.

24 RECOMPENSAS INDUSTRIALES por el merito y superioridad de sus productos.

Tés.—Cafés.—Sopas.

Dirección; PALMA, 8, Madrid.

Se expenden en todos los principales establecimientos de España.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

AÑO XII.

Las señoras y señoritas que deseen conciliar la elegancia en el vestido con la economía bien entendida, son las que en primer término reportarán una ventaja positiva suscribiéndose al periódico, exclusivo para el bello sexo, titulado *La Moda Elegante Ilustrada*, que por la perfeccion y buen gusto de los figurines y modelos que reparte, así como por la exactitud matemática de sus patrones, trazados en tamaño natural, para cortar vestidos, abrigos, manteletas y demás confecciones, es realmente indispensable en toda casa bien regida.

Para que las señoras madres de familia nada tengan que echar de menos en lo que respecta á la instrucción que deben dar á sus hijas, *La Moda Elegante Ilustrada* no se limita á dar á conocer las últimas modas de París, sino que tambien publica una continuada y variadísima serie de dibujos para labores y bordados de cuantas clases existen, con los cuales es indispensable la enseñanza por profesoras especiales, toda vez que sus explicaciones son tan claras y detalladas como puede desearse.

En cuanto á figurines iluminados, modelos y patrones de trajes para niños de los dos sexos, *La Moda Elegante Ilustrada* están al alcance de todas las familias, la empresa hace cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 17 rs. el trimestre hasta 160 rs. al año.

La ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, MADRID, ó su corresponsal en esta ciudad, D. Rafael Almazán y Martín, calle de Zoco, núm. 5, remiten número de muestra y prospecto, gratis, á las señoras que deseen conocer la publicacion antes de suscribirse.

BAÑOS DE ARCHENA

FONDA DE LAS TERMAS.

MESA REDONDA | SERVICIO PARTICULAR
Cinco pesetas. | Precios convencionales.

NOTA.—La nueva Empresa ofrece á sus distinguidos favorecedores la más completa garantía en el servicio.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS, Murcia, calle de la Traperia, núm. 36, frente al café Oriental.

Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc. á precios de fábrica. Grandioso surtido en cromos de todas clases.

LA SOCIEDAD BELGA DE EXPORTACION, capital 5 millones EN ANVERS

necesita agentes especiales.

GUIA DEL BAÑISTA EN ARCHENA. Se vende en la imprenta de este periódico.

LA JUVENTUD Y LA HERMOSURA SE CONSERVAN SIEMPRE CON LA **VELOUTINE VIARD**

RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS Da al cutis Ternura, Frescura, Alisado. PRECIOS: con boria, 40, 25, 15 y 10 rs. caja de boria, 14 rs. Perfumería F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS MADRID: Por mayor, Agencia Franco-Española, SORDO, 31

SOLUCION ALOMAR de clorhidro-fosfato de cal.

El más poderoso reconstituyente para los casos de raquitismo, anemia, enflaquecimientos, convalecencias lentas, enfermedades de huesos, escrófulas, clorosis, falta de apetito, etc., etc., sustituyendo á todas las otras conocidas hasta el dia como nos lo ha manifestado eminencias médicas.

De venta en todas las farmacias. Depósito central: Sres. Almaraz y Ferrer, calle de Moncada, número 20.—Barcelona.

DOBLE MAGNESIA EFERVESCENTE de Moreno Miquel.

para la curacion de las indigestiones, flatos, irritacion, jaqueca, superabundancia de bilis, dolores de cabeza, ácidos del estómago, mareos, retencion de orina, estreñimiento, cólicos y en general para toda clase de enfermedades del estómago. 8 rs. Frasco Moreno Miquel, Arzobispado, 2, Madrid. En Murcia, farmacias de Pino y Vivo, y del Dr. Lopez.

NO MAS CABELLOS BLANCOS HERANOGENE

Tratamiento por electrolisis De DICQUEMARE, 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).

Para teñir el cabello de colores hermosos y la barba sin peligro para el pelo y sin estar superior á todas las usadas hasta ahora. París, 24, rue d'Enghien.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por mayor.

Se vende en Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

EL PERFUME UNIVERSAL

AGUA FLORIDA de MURRAY Y LANMAN.

La preparacion mas exacta y refrigerante se conoce para el Tocador, el Peinado y el Cepillado. Preparada solamente por el propietario.

LANMAN Y KEMP, Nueva York y de venta en todas las Perfumerías y Droguerías de los Sres. Ferrer, hermanos, de San Julian, Murcia.

Deposito general en España para el por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

ACADEMIA DE MATEMÁTICA PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES. DIRIGIDA POR D. FRANCISCO GOMEZ GARCIA, calle de Organistas, n.º 4.

Se facilitan gratis reglamentos á quien los solicite.

Ntra. Sra. de la Fuensanta

Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Imprenta de LA PAZ.

Anuncios.

GUANTES de cabritilla y de piel de Suecia de la más rica clase. Se venden en el Bazar Veneciano, calle del Príncipe Alfonso, núm. 16. Gran surtido en hilo, seda y de castor para abrigo.

RAOUL PICTET privilegiado S. G. D. G.

5 KILÓGRAMOS de hielo en 1 hora. 1 KGMO. DE HIELO por operacion de 12 minutos.

ENVIO FRANCO DE PROSPECTOS.

20, Rue de Grammont.—París.

MAQUINAS de 15 ks. á 1.500 ks. de hielo por hora.

Papel pautado para escuelas En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.